

LA CRONICA Y LA PERSPECTIVA

Quien hace, mejor dicho, quien escribe Historia contemporánea, sabe bien que la dificultad indicada por los que suelen hablar de "falta de perspectiva" se atenúa y hasta desaparece si se pone en el empeño, con entera buena fe, amoroso interés por la verdad. Lo que falta de distancia cronológica entre un hecho o serie de hechos y el hombre que trate de historiarlos, lo puede suplir y aun aventajar la distancia moral del juicio, ganada por elevación. ¿Acaso el historiador propicio a los asaltos de la pasión no se entrega a ella cuando la materia a que aplique su investigación o estudio se aleja en el tiempo?... ¿Es que lo lejano, precisamente por lejano, se percibe siempre con rigurosa objetividad, mientras que lo próximo, precisamente por próximo, no deja nunca de caldear el ánimo o de extraviar la opinión?... ¿Apassiona hoy Felipe II —por poner un ejemplo de fácil comprobación a cualquier lector de elemental cultura— menos que ayer o que antesdeayer?... Aparte de que el cronista o historiador de lo que en mayor o menor grado le es contemporáneo, goza de privilegios de información que automáticamente le serán negados a cuantos le sucedan, puesto que beneficia fuentes que de seguro no le sobrevivirán, desde el relato confidencial hasta el documento llamado a perderse sin dejar rastro. No digamos nada de la propia experiencia personal en el trato de gentes; de la observación que le es dado aplicar, directa e inmediatamente, a cuanto acaece en torno suyo; de la percepción de esos factores, más o menos imponderables, que saturan el ambiente por él mismo respirado y que apenas si pueden ser objeto de referencia escrita. ¿Qué perspectiva necesitaron Jenofonte o Salustio, Melo o Toreno, para legarnos sus inestimables testimonios? ¿Qué sería de nuestro acervo historiográfico si los Reyes no hubiesen tenido sus cronistas, y los conquistadores de Indias, otros a su vez, y los llamados "sucesos particulares", historiadores especialmente atentos a registrar lo que vieron o muy de cerca les contaron?...

El cronista precede necesariamente al historiador, porque el

hombre antes siente la necesidad de contar lo que presencia que de investigar aquello que otros presenciaron. La Historiografía comienza a tener valor científico con el justiprecio y depuración de los textos debidos al coetáneo, en quien hay que reconocer un mínimo de veracidad, en virtud de una presunción *juris-tantum*. No existe, inicialmente, mejor punto de referencia. Los historiadores antiguos comenzaban por preguntar la razón del pasado más remoto a las mitologías, y sus relatos iban ganando claridad, precisión, autenticidad, al pasar de zonas nebulosas, cuando no francamente oscuras, a la luz de "nuestros días". Por mucho que cargue la pasión, los hechos afirman su perfil esencial y, en todo caso, el cotejo de las distintas versiones, aun difiriendo considerablemente, nos enseña, *verbi-gratia*, que Bernal Díaz del Castillo es más veraz que López de Gómara. Juzgando uno por sí mismo, y sin ser técnico en esta delicada función crítica de fuentes históricas, se piensa que, en efecto, tiene razón el airado historiador de *La conquista de la Nueva España*, al revolverse contra el autor de la *Hispania Victrix* y acusarle resueltamente: "Dice el coronista Gómara en su Historia muy al contrario de lo que pasó, y quien viere su Historia verá ser muy extremado en hablar, e si bien le informaran, él dijera lo que pasaba; mas todo es mentiras." Pero quien replica y rebate a este cronista es otro cronista, su contemporáneo, sin dar lugar a que el tiempo, andando por su propio fuero, aprestase otras plumas, más serenas por más distantes. En la común perspectiva, Bernal Díaz del Castillo acertó a ver y a fijar la visión de las cosas ocurridas allá, en contraste con otras visiones, y es lo curioso del caso que, después de todo, pese al juego literario y a la exigencia de una tesis más o menos preconcebida, no se altera demasiado en López de Gómara "la sustancia del fecho".

Entrecomillado va "la sustancia del fecho" porque la expresión es de otro cronista, de Fernando del Pulgar, que lo fué —ello es sabido— de los Reyes Católicos. Justamente la nueva publicación de esta "Crónica de los muy altos e muy poderosos don Fernando y doña Isabel, Rey y Reyna de Castilla, etc.", determina las presentes consideraciones, ya que de igual manera podían servir de ocasión o pretexto los demás escritos de Fernando del Pulgar —sus "Letras" o sus "Claros varones de Castilla"—, y cualquier otro de los cronistas de la clásica tradición

española, ahora revivida gracias a un suceso editorial y bibliográfico sobre el que no ha sido llamada, por cierto, la atención general en la medida que el plan en curso merece: aludimos a la "Colección de Crónicas Españolas", dirigida por el profesor Juan de M. Carriazo, con magistral trabajo de primera mano, y bien se pudiera decir que la "Crónica" de Pulgar vuelve a nacer, porque se trata de una versión inédita, dormida hasta ahora en un manuscrito de nuestra Biblioteca Nacional: versión que, según las buenas razones de Carriazo, procede directamente de los borradores de su autor y es más antigua que la conocida mediante la edición de 1780 en Valencia, que hubo de ser reproducida por don Cayetano Rosell en el tomo LXX de la Biblioteca de Rivadeneyra, ofreciendo el nuevo texto, no ya correcciones de estilo, siempre curiosas, sino variantes de superior interés, examinadas, como todo lo referente al autor y a la obra, en un riguroso "Estudio preliminar". Pues bien, este Pulgar repristinado, inalterable; este Pulgar, dondequiera que escuchemos su voz, nos habla —con su galanura de caballero muy vivido, que se da perfecta cuenta de lo que dice y de lo que calla— de la suprema utilidad que rinde el testimonio de un participante, o testigo cuando menos, de los hechos relatados.

Secretario, consejero, embajador, cronista de sus Reyes —y vivió bajo tres sucesivos reinados—, Fernando del Puñgar, a causa de la situación en que se viera colocado, supo de gentes y de cosas que a la inmensa mayoría de sus coetáneos no le hubiera sido posible conocer, y manejó papeles de la más varia índole —cartas, relaciones, memoriales, pedimentos...— que ulteriormente no podían ser con tan experimentado criterio interpretados. Pero ¿pagó Pulgar tales beneficios a un alto precio de cortesana parcialidad? Alguien le ha reprochado el caer en los inconvenientes de la crónica oficial. Pero convengamos en que ya se podía ser cronista de los Reyes Católicos sin peligro de que el encomio pareciese lisonja... Cede en abono, indudablemente, de la Historiografía correspondiente a tan esplendorosa época, que sus cultivadores, por afición y oficio, acertasen a entender la gloria que les circundaba. Son memorables las palabras de otro cronista, el Cura de los Palacios, que no hubo menester de más dilatada perspectiva para aseverar que en tiempos por él vividos "fué en España la mayor empinación, triunfo e honra

e prosperidad que nunca España tuvo". Pulgar, naturalmente, no lo ignoraba tampoco, y si pudo enorgullecerse de rendir homenaje con su pluma a los fautores de la Unidad Nacional, también acreditó sensibilidad bastante para transmitirnos el malestar de la tierra castellana en las penosas y aleatorias vísperas del advenimiento al trono de la Princesa Isabel. La página es famosa: aquella de sus "Letras", dirigida al obispo de Coria, que describe el cuadro de la codicia y desventura padecidas aquí y allá: en Toledo como en Salamanca, en Andalucía como en Galicia; en todas partes el facineroso. Y concluye el impresionado Pulgar: "No hay más Castilla; si no, más guerras habría..."

No era preciso, no, adular a la Reina Isabel para retratarla en su traza corporal como en su carácter y espíritu. No la adula; sin más, la describe, físicamente, en expresiva y espontánea correspondencia con la tabla de Rincón: "Muy blanca e ruvia; los ojos entre verdes e azules, el mirar gracioso y honesto, las facciones del rostro bien puestas, la cara toda muy hermosa y alegre..." En lo demás, y por lo que hace a determinados extremos, una de las ventajas de la versión recientemente impresa aparece en esta misma semblanza. Por ejemplo —hace ver Carriazo—, "donde el impreso dice que le imputaban —a la Reina— *que no era franca*, el inédito explica que *no remuneraba bien los servicios que en aquellos tiempos le fueron fechos, e por esto dezian della que no era franca*. En el mismo párrafo, el texto vulgar dice *cuán estrechamente se había en la conservación de las tierras, tan franca e liberal era en la distribución de los gastos continuos, e mercedes de grandes cuantías que hacía*. Decía ella que a los reyes convenía conservar las tierras, porque *enajenándolas perdían las rentas de que deben facer mercedes para ser amados, e disminuía su poder para ser temidos*. En lugar de este pasaje, la versión inédita dice: *esto cremos que fazia porque halló el Reyno muy disipado y enagenado, cuando sucedió en él por fin del Rey don Felipe su hermano*." Se advierte en Pulgar un noble prurito de sopesarlo todo, trayendo a cuento el pro y el contra de las cosas como para salir al encuentro de posibles objeciones.

Llegado el momento de disentir, Fernando del Pulgar disentía. Como se exterioriza en la carta —probablemente dirigida al Gran Cardenal de España, y no a su sobrino, el otro Men-

doza, Arzobispo de Sevilla— que el profesor Carriazo nos da a conocer, y en el capítulo CXX de la “Crónica”, a propósito de “la ejecución que se hizo en Sevilla contra los hereges”. Fernando del Pulgar, desde luego, admite que se proceda contra los conversos que judaizaban, pero no más que contra ellos, y con humano procedimiento. La carta, verdaderamente, es preciosa y precisa: lo uno, por su factura y giro dialéctico, tocado de cierto sentimentalismo que quizá parezca anacrónico; lo otro, porque contribuye mucho a situar, históricamente, la polémica en torno a la Inquisición, discutida incluso en su época de más inequívoco auge. Por lo visto y leído, Pulgar cayó en desgracia, pero volvió al favor, y tan satisfactoriamente salvó la prueba, que de entonces data el encargo, personalmente conferido, de historiar el reinado de Isabel y Fernando. Es que de la lealtad del Pulgar no se dudaba. No fué suficiente a ponerla en tela de juicio la condición de “cristiano nuevo” que le era atribuída. La línea política de Pulgar se mantuvo firme, y nos parece exacto el juicio de Carriazo respecto a la identificación del Cardenal Mendoza y de Pulgar en una inquebrantable adhesión a la autoridad legítima. “Mientras ha vivido Enrique IV, Mendoza y Pulgar han seguido con toda lealtad el partido de la persona del Rey, apartándose de todas las alteraciones de los nobles levantiscos. Muerto el Rey, han reconocido mejor derecho en Doña Isabel, y se han puesto resueltamente a su servicio...”

La propia conducta sirve, en no pequeña parte, de orientación al que hace Historia contemporánea. De ahí que los cronistas de pro sean, a su manera, moralistas. Lo acusan expresamente en las sentencias, arengas y discursos que intercalan. Lo manifiestan también, siquiera sea por reflejo, en el retrato y semblanza de los demás. Como no son cruditos que trabajan sobre documentos que palidecieron ya, saben tomar el pulso a la sociedad de su tiempo y vivir a su compás. En este sentido, la psicología del cronista excluye toda cuestión que pueda relacionarse con la perspectiva cuya apertura se endosa al porvenir. En Historiografía, probablemente, lo que menos importa, dígame lo que se quiera, es la óptica.

M. FERNÁNDEZ ALMAGRO.